



Informe del Candidato Tocante Agrupaciones: Lista ATX.5

Guía de Instrucciones

Adjuntado al Informe de Finanzas de Campaña del Candidato (C/OH)

El Código de la Ciudad, Sección 2-2-22 requiere que candidatos reporten en su Informe de Finanzas de Campaña (C/OH), las agrupaciones de contribuciones recaudadas por recaudadores (*bundlers*) y que dicha información contenga lo siguiente:

1. Nombre y dirección de cada recaudador que haya recaudado contribuciones para el candidato;
2. El oficio/empleo y el nombre del empleador del recaudador que recauda contribuciones;
3. Nombre, dirección, oficio/empleo y empleador de cada individuo contribuyente cuya contribución fue agrupada por el recaudador que recauda contribuciones;
4. La cantidad contribuida por cada contribuyente individual cuya contribución fue agrupada por el recaudador que recauda contribuciones;
5. La cantidad total que el recaudador haya agrupado para el candidato en el periodo de reportar; y
6. Nombre de cada persona registrada o que deberá registrarse bajo el Capítulo 4-8 (*Regulación de Cabildero*) quien es empleado, o que recibe compensación para cabildar por:
 - a. El recaudador;
 - b. Algún negocio asociado que es medio que el recaudador usa para tramites; o
 - c. El empleador del recaudador.

Archivo Electrónico para Datos de la Lista ATX.5

Toda contribución agrupada reportada en la **Lista ATX.5: Informe del Candidato Tocante Agrupaciones** deberá ser archivada electrónicamente. Principiando en julio del 2020, la **Lista ATX.5: Informe del Candidato Tocante Agrupaciones** será sometida por la Secretaria de la Ciudad mediante el Sistema electrónico de Archivar de la Ciudad de Austin llamado Sistema E-Filing, ubicado en: <https://austintexas.ethicsefile.com/EthFile/>

Para acceder al Sistema E-Filing, el declarante deberá completar y someter el Formulario de Contacto Para Finanzas de Campaña. El formulario se puede completar y someter en línea usando el siguiente enlace: https://cityofaustin.formstack.com/forms/campaign_finance_contact_form

Información del Recaudador/*Bundler* de Contribuciones

Esta sección deberá completarse para cada recaudador/*bundler* quien haya solicitado y obtenido contribuciones de campana en nombre de un candidato de \$200 o más por persona de cinco (5) o más individuos durante el periodo de reportar. (Este requisito no aplica a un individuo que recauda \$5,000 o menos para un candidato en un evento de recaudación de fondos llevado a cabo en la residencia del individuo.) La información deberá incluir:

- Nombre completo del recaudador/*bundler*.
- El domicilio, o dirección postal incluyendo la ciudad, estado, y código postal del recaudador/*bundler*.
- El empleador y el oficio/empleo del recaudador/*bundler*.
- La cantidad total de las contribuciones agrupadas.
- identificación de cada contribución reportada en el Informe de Fianzas de Campaña (C/OH) del candidato que es parte de la agrupación de contribuciones.

Informacion de Cabildero

Esta sección deberá completarse para cada persona registrada o que se le requiere ser registrada como cabildero bajo el Código de la Ciudad, Capitulo 4-8 (Regulación de Cabilderos). La información deberá incluir:

- El primer nombre y apellido del cabildero.
- Dirección/domicilio, incluyendo la ciudad, estado, y código postal.